



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

21310 *Estado de abandono de solar Avda Soller 102*

Expediente: ED 2014/008

Interesado: HEREDEROS DE FRANCISCA REAL REAL

Descripción: ESTADO DE ABANDONO DE SOLAR

Emplazamiento: AVDA. SOLLER, 102

Referencia catastral: 1999014DD7819N0001PF

En base al informe Técnico municipal de fecha 21 de octubre de 2014, en relación al solar de la avenida de Sòller, núm. 100, que dice:

“1.-Al solar en cuestión, hay una vegetación seca que puede provocar un incendio.

2.-Se tiene que limpiar de inmediato el solar en cuestión de la vegetación seca y mantenerlo en las condiciones de salubridad y seguridad; puesto que se puede provocar un incendio y daños a terceros (artículo 4, de la ordenanza municipal reguladora de la gestión de residuos sólidos urbanos, de la limpieza viaria y recogida de basuras y artículo 9, del texto refundido de la Ley del Suelo 2/2008, de 20 de junio).”

Por lo cual, y ante el riesgo que supone que el solar no esté en condiciones de salubridad, le requerimos par que en el plazo de diez días, contados a partir de la recepción de la presente, realice la limpieza del solar.

En el supuesto de incumplimiento de este requerimiento, se procederá a la ejecución subsidiaria de las tareas de limpieza, de acuerdo con el procedimiento de ejecución forzosa previsto al artículo 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Bunyolal, 21 de octubre de 2014.

El Alcalde,
Jaume Isern Lladó

